

ACUERDO No. 086 – INA- 2021

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO. Tegucigalpa, municipio del Distrito Central primero de diciembre del dos mil veintiuno.

CONSIDERANDO:

1. Que de acuerdo a la Ley de Reforma Agraria, el Director Ejecutivo del Instituto Nacional Agrario, tiene la potestad de emitir la Normativa y Disposiciones que se requieran para una eficiente gestión administrativa, contable y financiera de la Institución.
2. Que la actual administración del Instituto Nacional Agrario está realizando esfuerzos para fortalecer la institucionalidad de la Entidad, implementando los mecanismos y herramientas administrativas, que garantice el uso transparente y eficiente de los recursos económicos y financieros asignados para el cumplimiento de su Misión institucional.
3. Que el Nuevo Plan de Nación asigna al INA, como Rector de la Política Agraria, nuevas responsabilidades en el contexto del Desarrollo Nacional, razón por la cual se requiere que la institución mejore la gestión de sus diversos procesos operativos.
4. Que el INA con apoyo de ONADICI, está implementando las políticas del Marco Rector del Control Interno Institucional del Sector Público, donde establece que estas Instituciones deben elaborar Manuales de Procesos y Procedimientos de sus Actividades Sustantivas y Servicios, para la implementación de la Evaluación y Gestión de Riesgos y la Formulación de las Matrices de Riesgos de estas actividades.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL AGRARIO, en uso de las facultades de que esta investido y en aplicación de los artículos 4 inciso D y 20 de la Ley para Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola; Artículo 144 literal g Ley de la Reforma Agraria; decreto # 24-2008 de julio 2008 y acuerdo No. 15-2009 de Abril 2009 Ley Protección del Consumidor.

ACUERDA

APROBAR EL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL CENTRO DE NEGOCIOS.
CODIGO INA-DRE-1.31.

La que entrará en vigencia a partir de la firma del presente acuerdo.

CUMPLASE.



Ramón Antonio Lara Buezo
Director Ejecutivo



Brenda Yaquelyn Díaz
Secretaria General